

Guatemala decreta estado de sitio en municipios limítrofes con México



Guatemala, 11 may (RHC-PL) Con el objetivo de combatir el narcotráfico, el Gobierno de Guatemala decretó estado de sitio en los municipios de Ixchigán y Tajumulco, limítrofes con México.

Según el ministro de Gobernación, Francisco Rivas, la emergencia se extenderá por un mes y conforme con lo establecido para tales casos, el Ejército enviará tropas a la región, con vistas a desarticular a las redes causantes de la problemática que azota a los pobladores del área.

Se optó por esa disposición porque existen 'indicios de la participación de ciudadanos de origen mexicano', precisó el ministro quien acotó que para que entre en vigencia la medida, el Congreso de la República deberá someterla a votación y aprobarla.

El estado de sitio en Guatemala es la cuarta de las situaciones especiales contempladas en la Ley de Orden Público y se aplica en caso de peligro para la estabilidad de las instituciones sociales y estatales.

De acuerdo con lo estipulado en ese cuerpo jurídico, este persigue restaurar el pleno ejercicio de la Constitución, tanto en su parte orgánica como en los derechos y garantías, pero no alterar el sistema

constitucional.

La normativa vigente al respecto establece que el Organismo Ejecutivo puede decretar el Estado de Sitio por actividades terroristas, sediciosas o de rebelión, que pretendan cambiar por medios violentos las instituciones públicas, cuando hechos graves pongan en peligro el orden constitucional o la seguridad del Estado.

También, cuando se registren o tuvieran indicios fundados de que ocurrirán actos de sabotaje, incendios, secuestro, asesinato, ataques armados contra particulares y autoridades u otras formas de delincuencia terrorista o subversiva.

El Gobierno de Jimmy Morales optó por el estado de sitio en esta ocasión luego que 17 agentes policiales fueran retenidos por pobladores de esos territorios, con rifles de asalto, esgrimieron las autoridades.

Asimismo aseguraron que hace días las escuelas y centros de salud de la región están cerradas por el conflicto entre bandas rivales de Ixchiguán y Tajumulco, municipios que mantienen una fuerte disputa territorial hace 83 años, en medio de la cual ocurren choques constantemente por usurpaciones de tierra y de nacimientos de agua.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/129576-guatemala-decreta-estado-de-sitio-en-municipios-limitrofes-con-mexico>



Radio Habana Cuba